05/05/2024

ECONOMIST&JURIST

Antonio Benítez Ostos

Socio director de Administrativando Abogados, despacho de abogados especialista en derecho administrativo

Incidencia de la sentencia penal absolutoria en el proceso administrativo y la prueba indiciaria

El pasado mes de abril, se dictó por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, Sentencia fechada el 5 de abril, que resuelve el recurso de casación interpuesto contra la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Cuarta) del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de fecha 4 de febrero de 2022.

El caso planteado comenzó siendo inadmitido mediante Providencia, de conformidad con lo previsto en los apartados b) y d) del artículo 90.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("LJCA"): (i) por incumplimiento de las exigencias que el artículo 89.2.f) LJCA impone al escrito de preparación, en cuanto que no se fundamentaba suficientemente que concurrían alguno o algunos de los presupuestos que, con arreglo a los apartados 2 y 3 del artículo 88 de la LJCA, permiten apreciar el interés casacional objetivo y la conveniencia de un pronunciamiento de la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal S

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |